

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24506** SRA. PILAR ALVENTOSA CAYMEL

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 131/2009 a instancia de Sra. Judith Espinosa Alarcón i Sra. Anna Nikolova Arabadzhieva Damyanova contra la Sra. Pilar Alventosa Caymel, en el cual se ha dictado Auto en fecha 15 de julio de 2009 que se declara la ejecutada en situación de insolvencia legal por un importe de 1.720 euros de principal, más sendas cantidades de 172 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 15 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090056239-1